

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
4270	6134	26/12/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUENTE: 720121226-3160-2010-020080083-10067

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO ▶
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdeparto de Tranportes Espectaculares
26/12/2012
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 4237 de fecha 19/12/2012 11:47:36 se autorizo a PEDRO FLORES BARRAZA el traslado de COMPRESOR EQUIPO PETROLERO desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de PEDRO FLORES BARRAZA de fecha 26/12/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE ▶

La Resolución D.R.V Nº 4237 / Oficina Central ("Santiago"), de fecha 19/12/2012 11:47:36 e Informe Técnico Nº 6134 en cuanto a lo siguiente :


1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 26/12/2012 Fecha hasta 27/12/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 6134 ADJUNTO.

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - Departamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE